

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 038 -2023-MPU-ALC

Contamana,

24 ENE 2023

VISTO:

El Informe N° 002-2023-MPU-A-GM-GAF-ALBE, de fecha 23 de enero de 2023, suscrita por la Jefe del Área de Logística y Bienes Estatales, Informe Legal N° 013-2023-MPU-A-GM-OAL, de fecha 23 de enero de 2023, del Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, respecto a la aprobación del proyecto del Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2023 de la Municipalidad Provincial de Ucayali, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el artículo único de la Ley N° 30305, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 y, que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico”;

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 6), del artículo 20°, concordante con lo dispuesto en el artículo 43° de la Ley N° 27972 - "Ley Orgánica de Municipalidades", prescriben como una de las atribuciones del Alcalde la de dictar Resoluciones de Alcaldía y por la cuales aprueba y resuelve, los asuntos de carácter administrativo; sin embargo, también el artículo 74° de la Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General" le permite desconcentrar competencias en los órganos jerárquicamente dependientes de dicha Alcaldía;

Que, la Administración Pública rige su actuación bajo el Principio de Legalidad, recogido en el numeral 1.1) del artículo IV del Título Preliminar de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, que dispone que "Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y al Derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas”;

Que, conforme el numeral 15.2) del artículo 15° del Texto Único de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado establece que "Contenido del Plan Anual de Contrataciones: El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor referencial de dichas contrataciones, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento”;

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones de Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y demás modificaciones, indica que:

- 6.1. El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- 6.2. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.
- 6.3. La Entidad pública su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso.
- 6.4. Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la Comparación de Precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de Octubre de 1900

Que, mediante Informe N° 002-2023-MPU-A-GM-GAF-ALBE, de fecha 23 de enero de 2023, emitido por la Jefe del Área de Logística y Bienes Estatales, solicita que el titular de la Entidad o el Funcionario con las facultades delegadas apruebe el Plan Anual de Contrataciones (PAC), de la Municipalidad Provincial de Ucayali – Contamana, para el ejercicio fiscal 2023, conforme el siguiente detalle:

N°	DESCRIPCIÓN	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	VALOR ESTIMADO / VALOR REFERENCIAL	FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE PROCESO	FECHA DE CONVOCAT.
01	ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA	BIENES	390,190.00	RECURSOS ORDINARIOS	AS	FEBRERO
02	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION Y NUTRICION PCA Y PANTBC DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA	BIENES	384,408.00	RECURSOS ORDINARIOS	AS	FEBRERO
03	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LAS MAQUINARIAS Y VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA	BIENES	896,375.00	RECURSOS DETERMINADOS	S.I.E.	FEBRERO
04	SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA FUNCIONAMIENTO DE OFICINAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA	SERVICIO	90000.00	RECURSOS DETERMINADOS	AS	FEBRERO
05	CONTRATACION DE SERVICIO DE INTERNET DEDICADO VIA RADIO ENLACE PARA LAS OFICINAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI	SERVICIO	70000.00	RECURSOS DETERMINADOS	AS	FEBRERO
06	ADQUISICION DE POLLO VIVO PARA ATENCION DE PROGRAMAS SOCIALES PCA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI	BIENES	80000.00	RECURSOS DETERMINADOS	AS	FEBRERO
07	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DE CASHIBOYA DISTRITO DE CONTAMANA, PROVINCIA DE UCAYALI - LORETO	OBRA	538,197.00	RECURSOS DETERMINADOS	AS	ABRIL
08	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LA PUERTO IRENE DEL DISTRITO DE SARAYACU - PROVINCIA DE UCAYALI - DEPARTAMENTO DE LORETO	OBRA	100,000.00	RECURSOS DETERMINADOS	AS	FEBRERO
09	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LA NUEVA	OBRA	100,000.00	RECURSOS DETERMINADOS	AS	FEBRERO
10	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL BARRIO ALTO ANEXO DE LA LOCALIDAD DE PAMPA HERMOSA DEL DISTRITO DE PAMPAHERMOSA - PROVINCIA DE UCAYALI - DEPARTAMENTO DE LORETO	OBRA	100,000.00	RECURSOS DETERMINADOS	AS	MARZO
11	CREACION DE ESCALINATA DE LA CALLE JOSE OLAYA CUADRA 5 - ENTRE LA CALLE SAMUEL BARSATH CDRA. 3 Y LA CALLE RAMON CASTILLA CDRA. 4 DE LA CIUDAD DE CONTAMANA, DISTRITO DE CONTAMANA, PROVINCIA DE UCAYALI - LORETO	OBRA	495,227.00	RECURSOS DETERMINADOS	AS	MARZO
12	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. LADISLAO ESPINAR CUADRAS 1 Y 2 DE LA CIUDAD DE CONTAMANA, DISTRITO DE CONTAMANA - PROVINCIA DE UCAYALI - DEPARTAMENTO DE LORETO	OBRA	401,814.00	RECURSOS DETERMINADOS	AS	ABRIL
13	MEJORAMIENTO DE LAS CALLES: AMAZONAS, PUCALLPA, PADRE SEVERINO GONZALES, ARTURO GUEVARA, CIRCUNVALACION, MOISES RENGIFO, REQUENA, LADISLAO ESPINAR, PSJE PUCALLPA Y PSJE. ARTURO GUEVARA DE LA CIUDAD DE CONTAMANA, PROVINCIA DE UCAYALI - LORETO	OBRA	7'537,624.00	RECURSOS ORDINARIOS	LP	ABRIL

Que, mediante proveído N° 417, de fecha 23 de enero de 2023, de la Gerencia de Administración y Finanzas, haciendo suyo el informe técnico del Área de Logística y Bienes Estatales, solicita a la Gerencia Municipal, la aprobación del Plan Anual de Contrataciones (PAC), de la Municipalidad Provincial de Ucayali – Contamana, para el ejercicio fiscal 2023, mediante resolución del titular de la entidad;

Que, mediante proveído N° 400, de fecha 23 de enero de 2023, la Gerencia Municipal deriva los actuados a la Oficina de Asesoría Legal, solicitando la emisión del acto resolutorio;

Con arreglo al marco Legal de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones de Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y demás modificaciones y a lo dispuesto en el artículo 6°, artículo 20°, numeral 6 y 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, modificatorias y normas conexas;

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de Octubre de 1900

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) de la Municipalidad provincial de Ucayali – Contamana, para el ejercicio fiscal 2023, que incluye diez (10) Procedimientos de Selección, conforme al siguiente detalle:

N°	DESCRIPCIÓN	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	VALOR ESTIMADO / VALOR REFERENCIAL	FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE PROCESO	FECHA DE CONVOCAT.
01	ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA	BIENES	390.190.00	RECURSOS ORDINARIOS	AS	FEBRERO
02	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION Y NUTRICION PCA Y PANTBC DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA	BIENES	384.408.00	RECURSOS ORDINARIOS	AS	FEBRERO
03	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LAS MAQUINARIAS Y VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA	BIENES	896.375.00	RECURSOS DETERMINADOS	S I E	FEBRERO
04	SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA FUNCIONAMIENTO DE OFICINAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI-CONTAMANA	SERVICIO	90000.00	RECURSOS DETERMINADOS	AS	FEBRERO
05	CONTRATACION DE SERVICIO DE INTERNET DEDICADO VIA RADIO ENLACE PARA LAS OFICINAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI	SERVICIO	70000.00	RECURSOS DETERMINADOS	AS	FEBRERO
06	ADQUISICION DE POLLO VIVO PARA ATENCION DE PROGRAMAS SOCIALES PCA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI	BIENES	80000.00	RECURSOS DETERMINADOS	AS	FEBRERO
07	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DE CASHIBOYA DISTRITO DE CONTAMANA, PROVINCIA DE UCAYALI - LORETO	OBRA	538.197.00	RECURSOS DETERMINADOS	AS	ABRIL
08	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LA PUERTO IRENE DEL DISTRITO DE SARAYACU - PROVINCIA DE UCAYALI - DEPARTAMENTO DE LORETO	OBRA	100.000.00	RECURSOS DETERMINADOS	AS	FEBRERO
09	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LA NUEVA	OBRA	100.000.00	RECURSOS DETERMINADOS	AS	FEBRERO
10	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL BARRIO ALTO ANEXO DE LA LOCALIDAD DE PAMPA HERMOSA DEL DISTRITO DE PAMPAHERMOSA - PROVINCIA DE UCAYALI - DEPARTAMENTO DE LORETO	OBRA	100.000.00	RECURSOS DETERMINADOS	AS	MARZO
11	CREACION DE ESCALINATA DE LA CALLE JOSE OLAYA CUADRA 5 - ENTRE LA CALLE SAMUEL BARSESATH CDRA 3 Y LA CALLE RAMON CASTILLA CDRA 4 DE LA CIUDAD DE CONTAMANA, DISTRITO DE CONTAMANA, PROVINCIA DE UCAYALI - LORETO	OBRA	495.227.00	RECURSOS DETERMINADOS	AS	MARZO
12	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. LADISLAO ESPINAR CUADRAS 1 Y 2 DE LA CIUDAD DE CONTAMANA, DISTRITO DE CONTAMANA - PROVINCIA DE UCAYALI - DEPARTAMENTO DE LORETO	OBRA	401.814.00	RECURSOS DETERMINADOS	AS	ABRIL
13	MEJORAMIENTO DE LAS CALLES: AMAZONAS, PUCALLPA, PADRE SEVERINO GONZALES, ARTURO GUEVARA, CIRCUNVALACION, MOISES RENGIFO, REQUENA, LADISLAO ESPINAR, PSJE PUCALLPA Y PSJE ARTURO GUEVARA DE LA CIUDAD DE CONTAMANA, PROVINCIA DE UCAYALI - LORETO	OBRA	7'537.624.00	RECURSOS ORDINARIOS	LP	ABRIL

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Gerencia de Administración y Finanzas atreves de su Área de Logística y Bienes Estatales, cumpla con publicar la presente resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones de Estado – SEACE, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación y a la Oficina de Informática y Estadística la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Ucayali (www.muniucayali.gob.pe).

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina de Secretaria General y Archivo, su respectiva notificación y distribución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución
ALC
GM
GPPyO
GAF
ALBE
OAL



Municipalidad Provincial de Ucayali
Contamana - Loreto

Dr. RODOLFO PEDRO LOVO TELLO
Alcalde Provincial

Dirección: Jr. Amazonas N° 307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: alcaldia@muniucayali.gob.pe

“...trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia...”

Página 3 de 3